

## ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 12 de abril de 2022  
Ref: Laboral 11/2022/AB

### **Asunto: Temario del examen sobre la legislación marítima española para el reconocimiento de títulos profesionales de marinos de máquinas extranjeros**

Muy Srs. nuestros:

Como continuación de nuestra circular de referencia [Laboral 3/2022/AB](#), les informamos de que la DGMM ha publicado recientemente una [Resolución](#) que incluye el **índice de temas** que van a exigir a partir de ahora en los **exámenes de legislación marítima española** a los **marinos de máquinas extranjeras** para el reconocimiento de sus títulos profesionales.

El **temario se ha reducido sustancialmente a 12 temas**, de un total de 33 que se venía exigiendo hasta ahora en dichos exámenes, e incluye las siguientes materias:

- Disposiciones generales sobre la Marina Mercante, zonas y tipos de navegación.
- Régimen jurídico de las líneas regulares de cabotaje marítimo y las navegaciones de interés público.
- Estancia en aguas interiores marítimas y en puerto.
- Régimen general de la navegación en los espacios marítimos españoles.
- Administración marítima.
- Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima. Competencias y funciones del Instituto Social de la Marina.
- Investigación de los accidentes e incidentes marítimos.
- Despacho de buques.
- Seguridad de los buques, actividad inspectora y sociedades de clasificación.
- Abanderamiento, matriculación de buques y registro marítimo.
- Instalaciones portuarias receptoras de desechos de buques y entrega de desechos de los buques.
- Especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo.
- Vertido de desechos a la mar.
- Régimen sancionador e infracciones.

Partiendo de un manual de contenidos que nos envió la DGMM hace varias semanas, hemos elaborado un borrador de manual más sintético y se lo hemos enviado para su análisis. Una vez revisado, la DGMM incorporará en cada tema varias preguntas de autoevaluación, que serán la base de lo que se pregunte posteriormente en el examen, y lo publicará en la página web del MITMA. Les informaremos en cuanto tengamos conocimiento de ello.

Asimismo, una vez conozcamos las preguntas de autoevaluación, propondremos a la DGMM la posibilidad de que ANAVE pueda contestarlas con el fin de facilitar el estudio y la preparación de estas pruebas a los marinos extranjeros.

Muy cordialmente,

Elena Seco  
Directora General

-----<<<

**Confidencialidad:** La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

**Confidentiality:** *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

**Advertencia de seguridad:** Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado.

En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

**Security warning:** *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----

